Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD – ECO Nº 185.14

Salta, - 5 AGO 2014

Expte. Nº 6.441/14

V I S T O : La presentación efectuada por la Directora General Académica de la Facultad, Sra. Norma VILCA, mediante la cual informa que corresponde solicitar al Consejo Superior se llame a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I,** de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán -Rosario de la Frontera (Plan de Estudios 2003), de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

LO dispuesto por los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares)

QUE el cargo se encuentra financiado por el Convenio Nº 1120/11 y Res. CS Nº 574/10, de acuerdo a la planta de Personal aprobada para la Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera.

QUE es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

QUE, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12/14, de fecha 29.07.14, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs.59 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I,** de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán -Rosario de la Frontera (Plan de Estudios 2003), de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, que se hace referencia en el artículo anterior, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Cr. Gabriel Rubén FELDMAN	Universidad Nacional de Tucumán
	Mg. Miguel Alfonso ISOLA	Universidad Nacional de Salta
	Cr. Eduardo NADIR	Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Condición	Nombres y Apellidos	Universidad
Suplentes	Lic. Adrian DIB CHAGRA	Universidad Nacional de Salta
	Mg. Rosana Elizabeth RUIZ	Universidad Nacional de Salta
	Cra. Laura Josefina RIVAS	Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a Dirección General Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES